



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALP

10804 CONVOCATORIA 21/20 PROVISION DE 2 PUESTOS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ATENCION AL CIUDADANO OAC PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MERITOS

EDICTO

Por Decreto del Quinto Teniente de Alcalde delegado del área de Recursos Humanos número TA05 2021- 1755, de 26 de octubre de 2021, se han aprobado las bases de la Convocatoria 21/20, para la provisión de dos puestos de Auxiliar Administrativo de Atención al Ciudadano (OAC) de este Ayuntamiento, mediante procedimiento concurso de méritos.

En la página web del Ayuntamiento de Calp y en tablón de edictos municipal se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, para general conocimiento y oportunos efectos.

Calp, en la fecha de la firma.- El Quinto Teniente de Alcalde: Fernando Ortiz Morón.